



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT. 900 042 103-5

INFORME DE VERIFICACION DE LA CAPACIDAD JURIDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 007- HUC - 2010.

OBJETO: Contratar la operación del servicio asistencial de salud en anestesiología y reanimación de la ESE Hospital Universitario del Caribe en su sede ubicada en el Barrio de Zaragocilla Calle 29 No 50-50 de Cartagena, conforme a los términos de referencia del proceso contractual.

Teniendo en cuenta que mediante la resolución correspondiente, la **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE**, conformó el comité evaluador de la Convocatoria No 007 de 2010, se procedió a evaluar la capacidad jurídica de la propuesta presentada por **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ANESTESIOLOGOS DE BOLIVAR “COOANESBOL CTA”**.

“Se realizará por parte de los miembros del comité de evaluación Jurídica, con base en la revisión de la totalidad de los documentos que contiene el original de la propuesta, de acuerdo con los requerimientos de los pliegos de condiciones y las disposiciones legales vigentes.

Este aspecto no dará puntaje pero habilitará o descalificará la propuesta para su verificación técnica, y la evaluación financiera, económica y de experiencia y cumplimiento”.

En este orden se presentan los resultados de los estudios y análisis sobre las calidades y capacidad legal del proponente. Evaluación que será publicada en la página web de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE para el conocimiento del proponente, de los órganos de control y vigilancia del Estado y de las veedurías en general.

**VERIFICACION DE FACTORES HABILITANTES
CAPACIDAD JURIDICA DE LA EMPRESA COOANESBOL CTA.**

No	REQUISITOS	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2.2.1 Carta de Presentación de la Propuesta	Se debe adjuntar la carta de presentación de la propuesta, suscrita por el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, del consorcio o unión temporal según el caso, y deberá contener la información solicitada en el Anexo No. 1. Así mismo declarará el proponente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8º de la Ley 80 de 1.993 y que, por tanto, no se encuentra impedido para contratar con el Hospital.	X		Presenta su propuesta con el modelo de carta de presentación según lo solicitado en los términos de referencia. (folios 2 y 3)
3	2.2.2 Poder	Cuando el oferente actué a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que			No aplica



		su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y firmar el contrato respectivo si a ello hubiere lugar.			
4.	2.2.3 Certificado de existencia y representación legal del oferente.	Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la Selección Abreviada y en el que conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración es mayor a la del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la junta, según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación.	X		Adjunta certificado de constitución, existencia y representación legal de la Superintendencia de Economía Solidaria de fecha 2010-07-27; En el certificado aportado por el proponente se señala una fecha de expedición exigida por los términos de referencia; Por lo cual se solicitara al proponente para que aporte el documento requerido de conformidad con los términos de referencia; Luego del requerimiento el proponente allego el documento solicitado.
5.	2.2.4 Propuestas Conjuntas	El Hospital aceptará que la oferta sea presentada por dos (2) o más personas naturales o jurídicas, que acrediten poseer las calidades enunciadas en los numerales anteriores, quienes en forma conjunta deben informar si su participación es a título de Consorcio, Unión Temporal u otra forma asociativa.			No aplica
6.	2.2.5 Certificación de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y de los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo a los términos del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, del Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. De igual manera los consorcios o uniones	X		Aporta a folio 23 certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales así como el cumplimiento con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo; firmado



		temporales que tengan como integrantes a personas jurídicas, deberán allegar las certificaciones anteriormente mencionadas correspondientes a dichos integrantes. Para las personas naturales, en caso que resulte adjudicataria y antes de la firma del contrato, será obligación presentar los comprobantes que permitan acreditar su afiliación y aportes al sistema general de seguridad social en salud y pensiones.			por el representante legal.
7.	2.2.6 Registro Único Tributario (RUT).	El proponente deberá presentar fotocopia de este documento. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	X		Presenta este documento a folio 25
8.	2.2.7. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta.		X		Presenta este documento a folio 26
9.	2.2.8. Copia del certificado de la Procuraduría General de la Nación relacionado con Antecedentes Disciplinarios.	El Proponente con su propuesta allegará copia del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha del cierre del presente proceso. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta y el de su representante legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	X		Presenta: Certificaciones de la Procuraduría General de la Nación respecto a la persona jurídica y al representante legal de la misma, (folios 13 y 12), respectivamente.
10.	2.2.9. Copia del certificado de la Contraloría General de la Republica – Responsabilidad Fiscal.	El Proponente con su propuesta allegará copia del certificado de responsabilidad fiscal, de conformidad con la ley 610/2000. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de esta y el de su representante legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	X		Aporta dicho documento a folio 14.



11.	2.2.10. Copia del Certificado de Antecedentes Judiciales.-	El oferente deberá presentar fotocopia del certificado de antecedentes judiciales (DAS) vigente a la fecha de cierre de la Selección Abreviada. En caso de ser persona jurídica, se presentara el documento por parte del representante legal de la misma. En caso de uniones temporales o consorcio la fotocopia de dicho documento de cada uno de los integrantes, según corresponda.	X		Aporta copia del certificado de antecedentes judiciales a folio 15.
12	2.1.11. Garantía de Seriedad de Oferta.	. Emitida por entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, a nombre de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, como beneficiario, por el valor de la respectiva oferta en Pesos Colombianos (COL\$), en cuantía equivalente al 10% del valor de la oferta, con una vigencia de noventa (90) días, contando a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Toda garantía de seriedad de la oferta presentada por una asociación deberá indicar los nombres de cada uno de sus integrantes y ser suscrita por el representante legal ó su apoderado debidamente constituido. La omisión de la garantía de seriedad, constituirá causal de rechazo de la oferta. Si la garantía se presenta pero contienen errores en su constitución o suscripción, según lo solicitado en este documento, el oferente deberá corregir dentro del término establecido por la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSTARIO DEL CARIBE, en la solicitud que el mismo efectúe al respecto. De no ser atendida por el oferente oportunamente la solicitud que en tal sentido le efectúe la E.S.E.HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL CARIBE, se entenderá que el oferente carece de voluntad de participación y su propuesta será rechazada.	X		A folios 16 a 17 aporta póliza de garantía de seriedad No.0512883-4, expedida el 01 de septiembre de 2010, con vigencia que va desde el 07 de septiembre de 2010 al 07 de diciembre de 2010 amparando la suma de 44.000.000, firmada por la firma autorizada del asegurador y por el tomador.
13	2.1.12 Compromiso Anticorrupción	El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este	X		Aporta a folios 19 al 21 el documento requerido.



		contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana: 1. El proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago, a ningún servidor público o contratista del Estado durante el proceso de selección ni durante la ejecución del contrato. Este compromiso implica abstenerse de hacerlo a través de sus empleados o de terceras personas. 2. El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el proceso de selección y el contrato que de ella se derive. 3. El proponente se compromete formalmente a no realizar acuerdos con otros proponentes u otro tipo de actos o conductas para manipular el trámite del proceso de selección. Si se comprobare el incumplimiento de los anteriores compromisos por parte del proponente, sus representantes o sus empleados o agentes, durante el proceso de selección, se rechazará la propuesta sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta. Si el incumplimiento se produce con posterioridad a la adjudicación del contrato y antes de su perfeccionamiento, se entenderá que el adjudicatario ha renunciado al mismo, haciéndose efectiva la garantía de seriedad de la oferta. Si el hecho se produce después de perfeccionado el contrato, dará lugar a la declaratoria de caducidad. Lo anterior sin perjuicio de denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes para su investigación y sanción penal, en el caso de que el incumplimiento pueda configurar delito a la luz de la Ley Penal			
--	--	--	--	--	--



		Colombiana y, de las demás acciones legales (disciplinarias y civiles) a que haya lugar. El compromiso que asume el proponente, deberá constar en documento escrito firmado por su representante legal (Anexo N° 6). La firma del documento implica que el proponente asume el compromiso bajo la gravedad del juramento.			
--	--	---	--	--	--

CONCLUSION: LA PROPUESTA PRESENTADA POR COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ANESTESIOLOGOS DE BOLIVAR “COOANESBOL CTA”, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO, POR TANTO SE CONSIDERA HABIL JURIDICAMENTE Y SE RECOMIENDA SU EVALUACION FINANCIERA Y TÉCNICA.

MANUEL RAMIREZ MEJIA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

GUSTAVO ARRIETA VERGARA
Asesor Jurídico Externo

JOSE MIGUEL TORRES PEREIRA
Asesor Jurídico Externo

FELIX MARTINEZ MARTINEZ
Asesor Jurídico Externo